



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Conforme a Ley N° 28976, ley marco de licencia de funcionamiento, su reglamento y modificaciones.

Expediente N°	023780-2023	Resolución N°	586-2023/MDL-GDEL-SGPDE
Vigencia	TEMPORAL	Certificado N°	N° 003482
Fecha de Emisión	26/09/2023	Fecha de Expiración	26/09/2024
Otorgado a	ECOAMBIENTAL SERVICIO INTEGRAL S.A.C.		
Para el Giro de	OFICINA ADMINISTRATIVA (Prog. Recolección y Eliminación de Desperdicios) Y GARAJE		
En la Dirección	LT. 3B EX FUNDO NIEVERÍA LURIGANCHO		
Horario de Atención	08:00 AM – 10:00 PM		
En un área	300 M2	RUC N°	20611391669

NOMBRE COMERCIAL:
"ECOAMSI SAC"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA

ABOG. HEVER DAVID MAURICIO AQUINO
SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

IMPORTANTE: Se recomienda al administrado cumplir las norma vigentes en seguridad de defensa civil, las ordenanzas municipales pertinentes y ejercer el giro autorizado en el área y predio señalado en el presente certificado bajo apercibimiento de iniciarse la acción legal de revocación y demás que resulten pertinentes (Clausura Temporal o Definitiva de Local). Asimismo, se informa al administrado que la Municipalidad Distrital de Lurigancho, realizará inspecciones de fiscalización de actividades económicas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de las licencias de funcionamiento conforme a ley, pudiendo imponer las sanciones a que hubiera lugar en el caso de incumplimiento; conforme a lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.

DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO